

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 279698	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 5 Junio de 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 85/44
--------------------------	--

(54)	TITULO DE LA INVENCIÓN ESTUCHE PARA RECIPIENTES HONDOS, TALES COMO COPAS O SIMILARES.
------	--

(71)	SOLICITANTE (S) VERRERIE CRISTALLERIE D'ARQUES J.G. DURAND & CIE. VIDRIERIA Y CRISTALERIA DE LAMIACO, S.A. (VICRILA)
------	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	41, Avenue du Général de Gaulle - 62510 ARQUES (FRANCIA) Avda. Autonomía, 12 - LAMIACO-LEJONA (VIZCAYA)
---------------------------	--

(72)	INVENTOR (ES)
------	---------------

(73)	TITULAR (ES) D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
------	--

(74)	REPRESENTANTE
------	---------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "ESTUCHE PARA RECIPIENTES HONDOS, TALES COMO COPAS O SIMILARES", que aporta a su función concreta esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre otros estuches destinados a analoga finalidad conocidos y existentes en el mercado.

Con la idea de conseguir para esta clase de objetos protectores de recipientes las deseadas cualidades de óptima funcionalidad, absoluta seguridad de manejo y transporte y utilidad práctica de uso, se ha llevado a efecto la investigación oportuna proyectando y realizándose el estuche del enunciado, cuyas notas características comentamos seguidamente ilustrándolas con los respectivos dibujos explicativos que se acompañan a la presente memoria descriptiva.

Se obtiene, en consecuencia, el estuche que propugnamos de material laminar flexible, preferentemente cartón o similar, en una sola pieza debidamente troquelada y provista de las líneas de dobléz necesarias para constituir un cuerpo cuadrilateral con fondo o base, testeros, techo y tabiques intermedios, merced a los correspondientes quiebros en los sentidos convenientes y los complementarios pegados o cosidos, todo ello en armonía con el número de recipientes a contener, comúnmente 2, 3, 4 ó 6.

Para lograr la debida protección de los bordes de las bocas de los recipientes evitando su mutuo contacto, en el plano superior o techo del estuche se han realizado tantas lengüetas, regularmente distribuidas y centradas, como

parejas de recipientes haya de contener el estuche, lengüetas realizadas ostentivamente con forma circular, excepto - en la lógica línea recta de dobles, medios protectores que se orientan hacia el interior para cumplir el cometido asignado.

5.

En los bordes laterales de idéntico panel superior, así como en los de la base se han realizado consecuentemente, de manera coincidente, tantas parejas de lengüetas externas como tabiques internos contenga el estuche, las cuales van provistas de una línea de dobles en la proximidad del extremo libre, a fin de proporcionar al estuche medios de engatillado en sendas muescas inclinadas efectuadas sobre los ángulos de los tabiques por sus bordes externos, con lo que se consigue evitar la salida accidental de los recipientes, permitiendo, no obstante, extraerlos, si así se desea, con sólo ejercer una ligera tracción, o volver a situarlos en sus alojamientos con una adecuada presión, en el caso de que el público prefiera observar más directamente cada artículo ofrecido en venta.

10.

15.

20.

En uno de los testeros y en los tabiques internos se han troquelado paneles de forma general rectangular apaisada, con el lado mayor situado inferiormente definiendo una línea de dobles a corta distancia de la base, sendas muescas en disposición simétrica y forma semicircular centradas en los lados menores y, finalmente, una solapa en el lado mayor superior, paneles que se doblan en ángulo recto hacia el interior del estuche adhiriéndose uno sobre otro y el último en la cara interna del testero no troquelado por medio de las solapas mencionadas, lográndose de este modo la formación de una superficie horizontal que proteja los

25.

30.

pies de las copas, encajables por los asideros en las ----
muescas practicadas en los citados lados menores de estos
paneles.

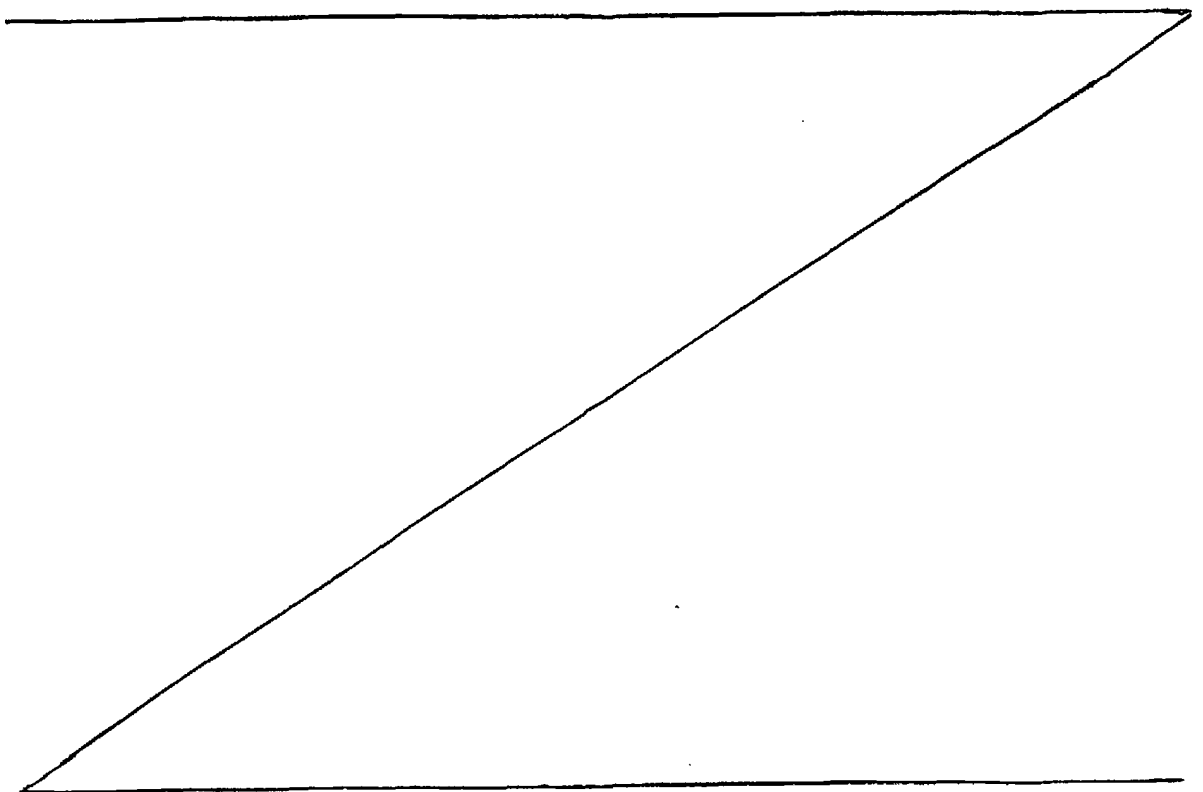
5. Los bordes laterales de los testers y tabiques adop-
tan forma de entrantes curvos simétricos que reducen la su-
perficie de los mismos, hecho que redundará en una notable -
economía del material empleado, ofreciendo a su vez el es-
tuche la máxima luminosidad y, como consecuencia, la mejor
visibilidad del producto, quedando, sin embargo, disponi-
bles las superficies necesarias para insertar cualquier ins-
cripción legal.

10. La descripción detallada que sigue la referimos a la
única figura adjunta en la que a título de ejemplo y sin ca-
racter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica pue-
de aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la
esencialidad de la invención, se ha representado la reali-
zación que consideramos idónea y de conformidad con el co-
mentario que actecede.

15. Conforme a dicha figura se observa una vista en pers-
pectiva del estuche en la que se aprecian los distintos pa-
neles integrantes. la base -1-, el testero no troquelado -
-2-, el techo -3- y el testero troquelado -4- que dan for-
ma externa prismático cuadrilateral al estuche. Interiormen-
te se contemplan los tabiques -5- y -5'- que dividen el es-
tuche en cavidades para parejas de recipientes, y tanto en
dichos tabiques como en el testero -4- mencionado se apre-
cien los espacios troquelados -6-, -6'-, de los que se ob-
tienen los paneles -7-, -7'- y -7''- que se adhieren entre
si sobre la cara interna del testero -2- mediante las sola-
pas -8-, -8'- y -8''- formando el panel horizontal para la

sujección de los pies de las copas que se alojan en las muescas -9-, -9'- y -9''-. En el panel superior o techo pueden verse las lengüetas protectoras -10-, -10'- y -10''- que evitan el mutuo roce de los bordes de las bocas de los recipientes, y en los bordes laterales del mismo panel, así como en el que conforma la base, pueden observarse las lengüetas -11- y -11'- que se engatillan, mediante la correspondiente línea de doblez, en las respectivas muescas -12- y -12'- realizadas en los tabiques internos sobre los cuatro ángulos de los mismos afectando a los bordes laterales.

En el ángulo inferior derecho de la lámina de dibujo puede observarse el detalle del acoplamiento de una lengüeta de engatillado en la respectiva muesca inclinada del alojamiento, en tanto que en el ángulo superior izquierdo se incluye el perfil con el consiguiente doblado de la pieza laminar conformadora del estuche comentado, de donde se deduce la funcionalidad, economía y utilidad referidas.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Estuche para recipientes hondos, tales como copas o similares, obtenido preferentemente de material laminar flexible, cartón o de naturaleza semejante, de una sola pieza convenientemente troquelada, que se caracteriza por constituir, en primer término, mediante líneas de doblez, un cuerpo cuadrilateral con fondo o base, testeros, techo y tabiques intermedios con los correspondientes quiebros en uno u otro sentido y los consiguientes pegados o cosidos, todo ello de conformidad con los recipientes a contener: 2, 3, 4 ó 6.
10. 2.- Estuche, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque en el plano superior o techo se han realizado tantas lengüetas protectoras, regularmente distribuidas y centradas, como parejas de recipientes haya de contener el estuche, lengüetas optativamente troqueladas con forma circular, excepto en la línea de doblez, para orientarlas hacia el interior como topes protectores que evitan el contacto de las bocas de los recipientes.
15. 3.- Estuche, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque en los bordes laterales del mismo plano superior y en los de la base se han practicado de manera coincidente tantas parejas de lengüetas como tabiques internos contenga el estuche, las cuales cuentan con una línea de doblez hacia la proximidad del extremo libre para engatillarse en sendas muescas inclinadas realizadas sobre los ángulos de los tabiques en los bordes externos, a fin
- 20.
- 25.
- 30.

de constituir medios de seguridad que eviten la salida accidental de los recipientes.

5. 4.- Estuche, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque en uno de los testeros y en los tabiques internos se han troquelado paneles de forma general rectangular apaisada, con el lado mayor situado inferiormente actuando de línea de dobléz a corta distancia de la base, sendas muescas simétricas semicirculares centradas en los lados menores y una solapa en el lado mayor superior, paneles que doblan en ángulo recto hacia el interior del estuche, -

10. adhiriéndose uno sobre otro y el último sobre la cara interna del testero no troquelado, mediante las solapas aludidas formando una superficie horizontal con la finalidad de proteger los pies de las copas que encajan en las muescas practicadas simétricamente en los lados menores de dichos paneles.

15. 5.- ESTUCHE PARA RECIPIENTES HONDOS, TALES COMO COPAS O SIMILARES.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 5 Junio de 1984

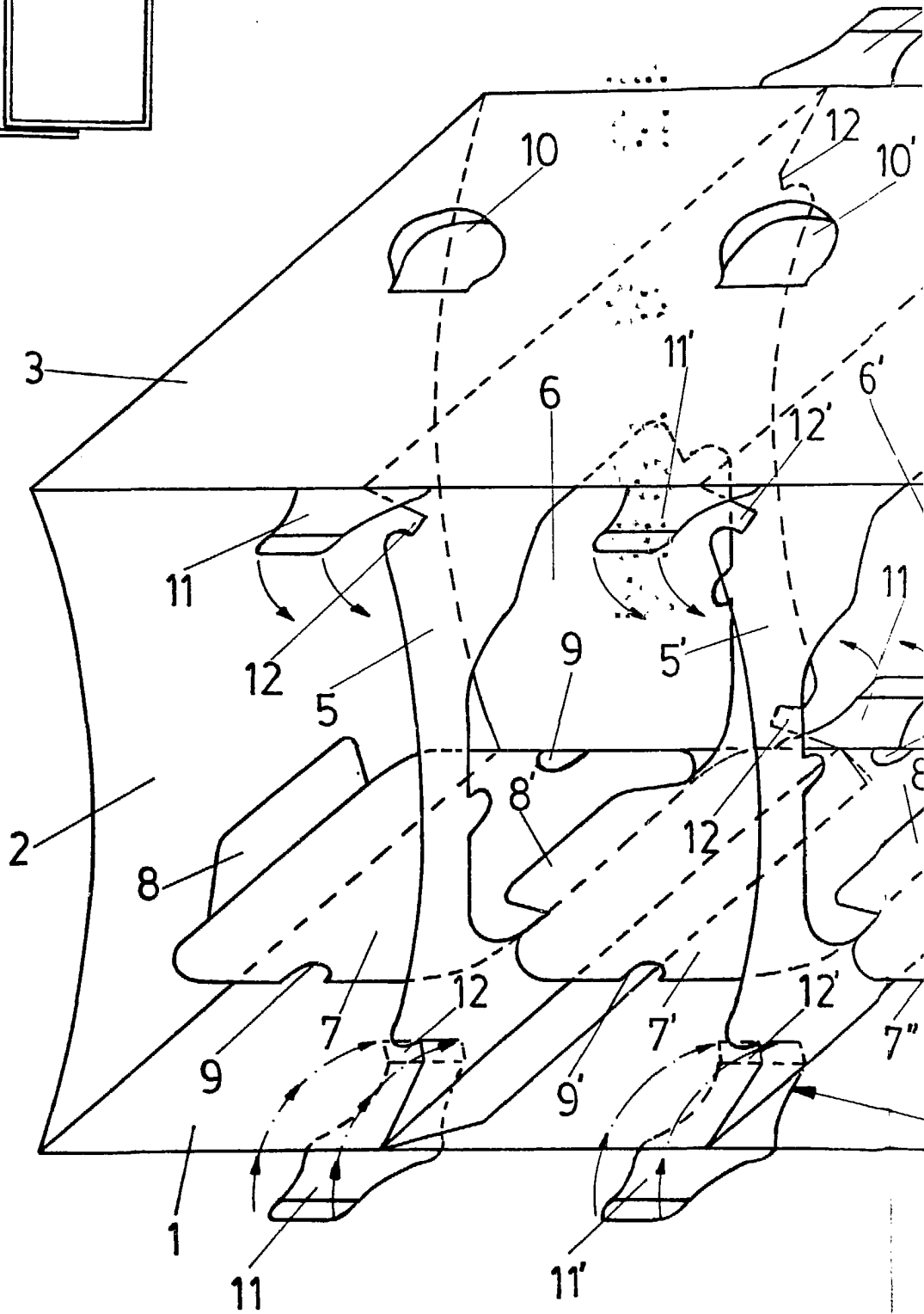
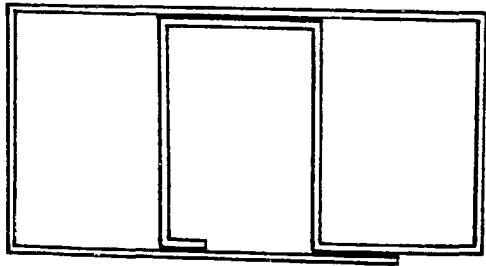
VERRERIE CRISTALLERIE D'ARQUES J.G. DURAND & CIE.

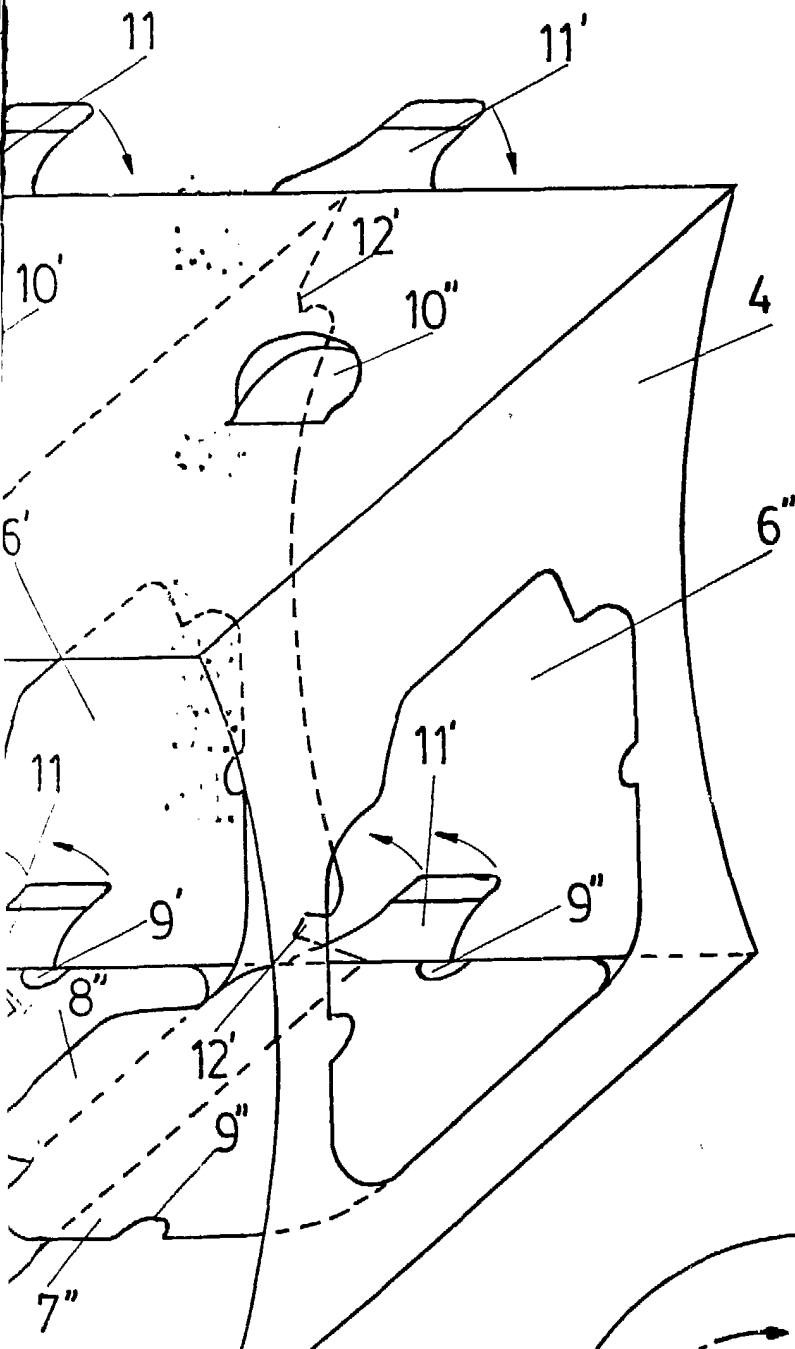
VIDRIERIA Y CRISTALERIA DE LAMIACO, S.A. -VICRILA-

25. p.a.

JAMES IGLES GUYARD
R.R.

Probes



Madrid, a 5 Junio 1984

p.a.

JANNE ISERN CUYÁS
P.A.

Acobes